



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXIII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 14 de enero de 1997  
No. 9

## H. AYUNTAMIENTO DE MALINALCO, MEX.

ACUERDO con el que se aprueban las cuotas que habrán de cubrirse durante el ejercicio fiscal 1997, por la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado, así como derechos de conexión, en sus usos domésticos y no domésticos.

### SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 65, 66, 6324, 6323, 1580-A1, 1579-A1, 6313, 6312, 6318, 1510-A1, 6317, 59, 6316, 16, 18, 26, 12, 1589-A1, 35, 37, 6-A1, 47, 1571-A1, 74, 60, 25, 1578-A1, 58, 44, 83, 84, 86, 92, 32-A1, 33-A1, 34-A1, 31-A1, 30-A1, 29-A1, 28-A1, 87, 88, 89, 90, 91, 94, 95, 96, 25-A1, 27-A1 y 26-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 05, 27, 80, 81, 82, 93, 79 y 85.

## SECCION PRIMERA

# PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## H. AYUNTAMIENTO DE MALINALCO, MEX.

LA QUE SUSCRIBE C. MARÍA EUGENIA CORTES GARCÍA, SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MALINALCO, ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LAS ATRIBUCIONES QUE ME OTORGA EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY DE ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE CARÁCTER MUNICIPAL PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO; CERTIFICA, QUE EN EL LIBRO NÚMERO DOS DE ACTAS DEL CONSEJO A FOJAS NO. 1 Y 2, OBRA UN ACUERDO DE FECHA 2 DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, QUE EN SU PARTE CONDUCENTE SEÑALA:

### CONSIDERANDO

- 1.- QUE EXISTE UNA GRAN DIVERSIDAD DE CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS ENTRE LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO.
- 2.- QUE ATENDIENDO A LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO QUE IMPLICAR PROPORCIONAR LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO HACIA LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS.
- 3.- QUE DEBIDO A LA ANTIGÜEDAD DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, SE VIENE PROPORCIONANDO EL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN FORMA IRREGULAR.
- 4.- QUE EN APOYO A LA ECONOMÍA FAMILIAR EN ZONAS POPULARES, EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

**ACUERDO**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 10 FRACCIÓN XI DE LA LEY DE ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE CARÁCTER MUNICIPAL PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO Y 93 BIS DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MALINALCO, HA TENIDO A BIEN APROBAR LAS CUOTAS QUE HABRÁN DE COBRARSE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 1997 POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, ASÍ COMO DERECHOS DE CONEXIÓN, EN SUS USOS DOMÉSTICO Y NO DOMÉSTICO; MISMAS QUE TENDRÁ EL CARÁCTER DE CRÉDITOS FISCALES, UNA VEZ PUBLICADAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" Y QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

**PRECIOS PÚBLICOS VIGENTES PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 1997****1.- USO DOMÉSTICO (CUOTA FIJA)**

DIÁMETRO DE LA TOMA 13 MM.	CUOTA ANUAL	CUOTA BIMESTRAL
POPULAR	207.03	34.50
RESIDENCIAL MEDIA	714.06	119.00
RESIDENCIAL ALTA	2,430.49	405.08

**2.- USO NO DOMÉSTICO (CUOTA FIJA)**

DIÁMETRO DE LA TOMA 13 MM.	CUOTA ANUAL	CUOTA MENSUAL
COMERCIAL	2,608.68	217.40

**NOTA:** EL PAGO ANUAL ANTICIPADO DE LOS DERECHOS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE. DARÁ LUGAR A UNA BONIFICACIÓN DEL 8.5% CUANDO REALICEN SU PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN EN EL MES DE ENERO, DEL 7% DURANTE EL MES DE FEBRERO Y DEL 5% CUANDO EL PAGO SE EFECTÚE EN EL MES DE MARZO.

LOS CONTRIBUYENTES DE LOS DERECHOS POR LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE QUE DURANTE LOS MESES DE ENERO A MARZO DE 1997, PAGUEN LOS ADEUDOS A SU CARGO CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES A 1997, NO PAGARÁN LOS RECARGOS NI LAS MULTAS QUE EN SU CASO SE HUBIEREN GENERADO.

**DERECHOS DE CONEXIÓN DE AGUA POTABLE.**

USO DOMÉSTICO.	\$ 746.82
USO NO DOMÉSTICO	\$ 2,608.68

ESTOS PRECIOS PÚBLICOS NO INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, POR LO QUE HABRÁ DE AGREGARSE, EN LOS TÉRMINOS QUE LA LEY DE LA MATERIA PREVenga.

LOS DEMÁS SERVICIOS RELATIVOS AL AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO, PROPORCIONADOS POR EL ORGANISMO OPERADOR DE MALINALCO, SE COBRARÁN ATENDIENDO LO DISPUESTO POR LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 1997.

LOS PRECIOS PÚBLICOS AQUÍ SEÑALADOS, ENTRARÁN EN VIGOR UN DÍA DESPUÉS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO", DEL ESTADO DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 14 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE MÉXICO,

EN EL MUNICIPIO DE MALINALCO, ESTADO DE MÉXICO, A LOS 2 DÍAS DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, ORDENÁNDOSE SE PUBLIQUE POR UNA SOLA VEZ EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO.

### ATENTAMENTE

C. MARÍA EUGENIA CORTES GARCÍA  
(Rúbrica)

SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

---

#### AVISOS JUDICIALES

---

##### JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANCINGO EDICTO

En el expediente número 835/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado GILBERTO PICHARDO PEÑA Y/O los P. D. DIEGO MANUEL GOMEZ RIOS, Y/O SORAYA MARTINEZ LARA, en contra de LETICIA GARDUÑO GONZALEZ, por auto de fecha diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y seis, la Ciudadana Licenciada MARIA MIRELLA FLORES MACEDO, Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, México, ordenó la publicación del presente edicto por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO debiéndose fijar además el aviso respectivo en la puerta de este Juzgado, convocándose postores, anunciándose la venta de los bienes embargados en autos consistentes en 1).- UNA VIDEOCASETERA marca Itsubishi, modelo H5V51, formato VHS, con control remoto, número de serie V51072865, color gris, con dos botones al frente, en regular estado de uso, sin comprobarse su funcionamiento. 2).-UN TELEVISOR marca Phillips, a color, modelo Cancún con cinco botones y una perilla al frente, número de serie 024030, color gris, en mal estado de uso y sin comprobarse funcionamiento. 3).-UN TELEVISOR marca Hitachi, de 10 pulgadas, con tres botones y una perilla al frente, modelo Columbia, con número de identificación T-60, en regular estado de uso y sin comprobarse su funcionamiento. 4).- UN ESCRITORIO de formaica en color nogal, de 1 20 por 0.60 metros, con dos cajones, en regulares condiciones de uso 5).- UNA MESA para computadora de 1.20 por 0.60 metros en regular estado de uso. 6).-UN ARCHIVERO metálico de tres cajones, en color beige, en regulares condiciones de uso 7).- UNA COMPUTADORA marca A-Tree, modelo CMC-1413A, número de serie 204K900600, manufacturada en abril de 1992, con CPU para disketes de 3 1/2", con dos teclados sin marca, color beige, procesador 286, en malas condiciones de uso 8).- UNA IMPRESORA de 10 pulgadas marca Star, modelo NX-1001, con cuatro botones, en malas condiciones de uso y sin funcionamiento adecuado. 9).-DOS MONEDAS onza troy de plata de dos onzas cada una 10).-UN ARETE tipo arracada, en malas condiciones. 11).-UNA CRUZ con la leyenda de Bautizo y cadena

de oro de 14 kilates. 12).-UNA MEDALLA de 1 kilates con imagen 13).-UN ARETE con una perla en mal estado. 14).-UN ANILLO de boda con pedrería y una piedra circonia al centro, tipo Cartier de 14 kilates. 15).-UNA MEDALLA con imagen y cadena delgada, tipo Cartier de 14 kilates. 16).-UN BRAZALETE de dos centímetros de ancho en chapa de oro, señalándose las 12.00 horas del día 27 de enero de 1997, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, sirviendo como precio base para la finca del remate la cantidad de SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS, en que fueran valuados los citados bienes.-Tenancingo de Degollado, Estado de México, a 8 de enero de 1997 -Doy fe -C. Primer Secretario, Lic. Isaias Mercado Soto.-Rúbrica

65.-13, 14 y 15 enero.

---

##### JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANCINGO EDICTO

En el expediente número 199/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GILBERTO VILLEGAS VILLALOBOS en contra de JUAN CARLOS ROMERO S., por auto de fecha diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y seis, la Ciudadana Licenciada MARIA MIRELLA FLORES MACEDO, Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, México, ordenó la publicación del presente edicto por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, debiéndose fijar además el aviso respectivo en la puerta de este juzgado, convocándose postores, anunciándose la venta de los bienes embargados en autos consistentes en: 1).- Máquina Bloquera y Adoquinera usada, color naranja Hechiza, con Revolvedora, en regular estado de uso, conservación y mantenimiento 2).- Máquina Bloquera y Adoquinera, Hechiza, sin terminar, con Revolvedora, sin motor y sin Helice, en regular estado de uso, conservación y mantenimiento, señalándose las once horas del día treinta y uno de enero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, sirviendo como precio base para la finca del remate la cantidad de ONCE MIL NOVECIENTOS PESOS, en que fueran valuados los citados bienes.-Doy fe.-Tenancingo de Degollado, Estado de México, a ocho de enero de mil novecientos noventa y siete.-C. Primer Secretario, Lic. Isaias Mercado Soto.-Rúbrica.

66.-13, 14 y 15 enero.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

**DOMINGO CANO GONZALEZ**

En el expediente 1002/96, JOSE LUIS ZARATE HERNANDEZ, promovio por su propio derecho juicio ordinario civil de usucapion en contra de INMOBILIARIA LAS VIOLETAS S A respecto del lote marcado con el numero 1 de la manzana 43. del Fraccionamiento Los Olivos del municipio de Chimalhuacan Estado de Mexico con las siguientes medidas y colindancias al norte 18.94 metros con calle Abedul, al sur 18.21 metros con lote 12, al oriente 17.10 metros con calle Sauce al poniente, 12.13 metros con lote 47, con una superficie de 266.13 metros cuadrados y toda vez que se desconoce el domicilio de la parte demandada con fundamento en el articulo 194 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Mexico en vigor notifiquese y emplacese al demandado por edictos y publíquense estos por tres veces de ocho en ocho dias en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulacion dentro del distrito judicial de Texcoco, citandose al demandado y haciendole saber que debera presentarse dentro del termino de treinta dias contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la ultima publicacion, con el apercibimiento que de no comparecer por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguira el juicio en rebeldia, haciendose las subsecuentes notificaciones en terminos del articulo 195 del Código Adjetivo de la Materia, fijese además en los tableros de avisos de este H. juzgado una copia integra de la resolucion por todo el tiempo del emplazamiento

Para su publicacion de tres veces de ocho en ocho dias en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en otro de mayor circulacion dentro del distrito judicial de Texcoco y en los estrados de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, haciendole saber que debe presentarse en el termino arriba indicado. Se expiden los presentes a los veintiocho dias del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe.-C Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil Lic. Victor Manuel Diaz Pérez -Rubrica

6324 -19 diciembre. 2 y 14 enero

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

En el expediente 486/96 se tramita juicio ordinario civil divorcio necesario, promovido por ISAAC PEDRO JAIMES ALVEAR en contra de ANGELINA PEDROZA TORRES, que se radica en el Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, México, en el cual la ciudadana juez del conocimiento dictó un auto que a la letra dice: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 194 y 594 del Código Procesal Civil en vigor, emplácese a la demandada por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, mismos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta

ciudad, haciendole saber a la demandada que debera presentarse ante este H. juzgado dentro del termino de treinta dias contados a partir del dia siguiente al en que surta efectos la ultima publicacion a dar contestacion a la demanda entablada en su contra por si por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se seguira el juicio en su rebeldia en terminos del articulo 604 del Código en cita debiendose fijar una copia integra de la resolucion por todo el termino del emplazamiento en los estrados de este H. juzgado haciendole saber de que en caso de no comparecer las posteriores notificaciones se le haran en terminos de lo dispuesto por los articulos 185 y 195 del ordenamiento legal citado en fecha cinco de septiembre de mil novecientos noventa y seis el señor ISAAC PEDRO JAIMES ALVEAR demanda por su propio derecho, de la señora ANGELINA PEDROZA TORRES, las siguientes prestaciones A - La disolucion del vinculo matrimonial que los une B)- F pago de gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio hasta la total solucion del mismo, fundando como causal de divorcio la marcada con la fraccion VIII del articulo 253 del Código Civil vigente en la entidad por haber abandonado el hogar conyugal la demandada por mas de seis meses sin causa justificada -Doy fe -Dado en la Ciudad de Tenancingo México a los diez dias del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis -C Segundo Secretario Lic. Julio César A. Muñoz Garcia -Rubrica

6323 -19 diciembre 2 y 14 enero

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

**LA LEGION MEXICANA, A.C. Y/OTRO.  
EXPEDIENTE NUMERO 491/96-1**

JUAN SANTA, JOEL, JUANA de apellidos PEDRAZA ARREDONDO, promueve ante este Juzgado Ordinario Civil, respecto del inmueble ubicado en el Sexto Callejon número tres, lote once, manzana dos, terreno denominado "Casa Vieja" en la colonia Pedregal de Xocoyahualco perteneciente al municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México cuyas medidas y colindancias a continuacion se precisan: al norte en 9.00 metros con Concepcion Hernandez Campos, al sur en 9.00 metros con Eufracia Figueroa Galvan al oriente en 13.08 metros con Margarita Velazquez Callejas al poniente en 13.33 metros con Callejon Sexto Teniendo una superficie total de 117.72 metros cuadrados.

En virtud de que se ignora su actual domicilio de LA LEGION MEXICANA, A.C. Y/OTROS, se emplaza por medio del presente edicto a fin de que comparezcan a contestar la demanda en terminos de treinta dias, contados a partir del siguiente al de la ultima publicacion quedando a su disposicion en la Secretaria las copias de traslado Para que de no comparecer por si por apoderado o gestor se seguira el juicio en rebeldia, haciendole las subsecuentes notificaciones por Lista y Boletin Judicial. Se tiene por autorizados a los profesionistas que mencionan para oír y recibir notificaciones y toda clase de documentos en su nombre Se expiden para su publicacion por tres veces de ocho en ocho dias, en el periodico GACETA DEL GOBIERNO de Estado y en otro de circulacion en la poblacion se expiden a los diez dias del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C Primer Secretario de Acuerdos Lic. Jose Agustin Pablo Sanchez Velazquez -Rubrica

1580-A1 -19 diciembre. 2 y 14 enero

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

LA LEGION MEXICANA A.C. A QUIEN SUS DERECHOS REPRESENTA

EL C. ANDRES GARCIA JIMENEZ, JOSE LUIS GARCIA GARCIA, FELIPE PASCUAL GARCIA ZAMORA, promoviendo por su propio derecho en este Juzgado en el expediente número 657/96 relativo a Juicio Ordinario Civil en el que por auto de fecha diecinueve de noviembre del año en curso, tomando en consideración que en autos obran los informes solicitados tanto a la autoridad municipal como al Comandante de la Policía Judicial de esta localidad, sin que se sepa el paradero de la parte demandada, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse en el local de este Juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación de los edictos, apercibiéndole que en caso de no hacerlo por sí, por gestor o apoderado que lo represente, el juicio se seguirá en su rebeldía, previniéndoles además que deberán señalar domicilio dentro de la población donde se ubica este Tribunal o de sus colonias aledañas para oír y recibir notificaciones de su parte, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán en términos de lo establecido por los artículos 185 y 195 de la Ley Procesal en consulta. Fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo en que dure el emplazamiento.

Y para su publicación deberá hacerse por tres veces de ocho en ocho días en el Diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, en días hábiles. Dado en la ciudad de Tlalnepanitla, Estado de México, a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Espadín López.-Rubrica

1579-A1 -19 diciembre 2 y 14 enero

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

C. CONSUELO CASTANEDA DE VALDEZ

En los autos del expediente 364/95 FERNANDO PINEDA CARRANZA promovió Juicio Ordinario Civil de Usucapion, en contra de CONSUELO CASTANEDA DE VALDEZ respecto del lote de terreno número 29 de la manzana 11744, a colonia Estado de México, con las siguientes medidas y coincancias, al norte 10.00 metros con lote 14, al sur 10.00 metros con calle, al oriente 20.00 metros con lote 20, y al poniente, en 20.00 metros con lote 28, con una superficie de 200.00 metros cuadrados y en virtud de que se desconoce el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles se ordenó emplazarle por este conducto para que comparezca ante este Juzgado en el término de treinta días contados a partir de la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este tiempo no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el Juicio se seguirá en su rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones aún las personales, en términos de los artículos 185 y 195 del Código Invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expiden los presentes a los once días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Hector González Romero.-Rubrica

6313 -19 diciembre 2 y 14 enero

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

SAMUEL GATENO MATARASSO

LUIS QUINTANAR ARTEAGA, en el expediente número 878/96 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion, respecto del lote de terreno número cuarenta y cinco de la manzana doce de la colonia Ampliación General José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda, al norte 17.00 metros con lote 44, al sur 17.00 metros con lote 46, al oriente 9.00 metros con calle once (Tacuba), y al poniente 9.00 metros con lote 22, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibida que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Ordenamiento Legal precitado. Quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad. Se expide en Nezahualcoyotl, México, a cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rubrica

6312 -19 diciembre 2 y 14 enero

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

ERNESTO TELLEZ GARCIA

Por medio del presente se les hace saber que GUSTAVO ROBLES SOLIS le demanda en el expediente número 321/96 que se tramita en este juzgado la usucapion del lote de terreno número 20 de la manzana 48 de la colonia Las Águilas de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y coincancias, al norte 15.50 metros con Av. Diez, al sur 19.50 metros con lote 21, al oriente 7.00 metros con calle 17, al poniente 11.00 metros con lote 19, al noroeste 6.28 metros con bancoupe formado por la intersección de la Avenida 10 y calle 17, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, previniéndosele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones y de no hacerlo las posteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal de la materia.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcoyotl, México, a los veintidos días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra Lopez.-Rubrica

6318 -19 diciembre 2 y 14 enero

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

C. ORLANDO LUGO GARCIA, bajo el expediente número 650/96, EL C. MARIA DEL CARMEN BONFIL VALLE, promueve ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil, sobre Divorcio Necesario, en su contra invocando como causal las contenidas en las fracciones VIII y XVIII del artículo 253 del Código Civil, así como la pérdida de la patria potestad de su menor hija de nombre MARIA DE LOS ANGELES LUGO BONFIL haciéndole saber al demandado C. Orlando Lugo Garcia, que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación por medio de edictos por tres veces de ocho en ocho días, dado en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.- El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Cristóbal Luna Robles.- Rúbrica.

1510-A1.-5, 17 diciembre y 14 enero

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Expediente número 531/96, relativo al juicio ordinario civil, promovido por JUAN ALVAREZ DIAZ, en contra de MARIA DEL ROCIO RENOVALES VILLA, el C. juez de los autos dictó un auto que a la letra dice con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor se autoriza la expedición de edictos para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda, haciéndose saber a la señora MARIA DEL ROCIO RENOVALES VILLA que deberá presentarse al Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de este distrito judicial dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en consulta Tenango del Valle, México, diez de diciembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario Licenciada Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica

6317 -19 diciembre, 2 y 14 enero

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 677/96 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por GUSTAVO RODRIGUEZ POLO, por su propio derecho, en contra de FERNANDO VILLANUEVA MUÑOZ DE COTE, el C. Juez Cuarto Civil del Distrito Judicial de Toluca, México, señaló las once treinta horas del día treinta de enero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes muebles

embargados en el presente juicio y que consisten en un vehículo de la marca Ford Topaz, modelo 1984, cuatro puertas, color negro, con número de motor 827783, número de serie AL92CB28783, Registro Federal de Vehículos 7702463 placas de circulación 158BPX del Distrito Federal, interiores en vinil con tela en color gris, rotos tanto los sillones delanteros como los traseros, el cielo del carro descosido y despegándose el mismo estereo marca Mustang con Ecuilizador integrado, dos bocinas sin marca funcionando en buen estado, en la parte exterior del vehículo presenta los siguientes golpes, en la tolva delantera, así como en la trasera, golpe en la defensa delantera de su lado izquierdo, en la salpicadera derecha se observa un golpe de aproximadamente 20 centímetros de ancho, se observan rayones tanto en las puertas del lado derecho como izquierdo, con la calavera trasera izquierda rota y el parabrisas estrellado, llantas en mal estado de uso, así como una motocicleta marca Kawasaki modelo ZX750G, modelo 1991, color verde y blanco combinado, número de motor V710102148, 750 centímetros cúbicos, número de identificación GKAZXDG1, XMA0036000, sin targa delantera, sin frenos traseros, sin calavera trasera, llantas en mal estado de uso.

Consecuentemente anúnciese su venta y convóquese postores a través de la publicación de los presentes edictos, por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de SESENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N. que fuera fijada por los peritos designados en autos, y se expide el presente a los siete días del mes de enero de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Maria de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.  
59 -10, 13 y 14 enero

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1203/96.  
ALFREDO HERNANDEZ HERNANDEZ

MIRIAM LICEA LOPEZ, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil divorcio necesario, que en sus puntos petitorios a la letra dice A) - La disolución del vínculo matrimonial que nos une. B) - La disolución y liquidación de la sociedad conyugal y C) - El pago de gastos y costas que el presente juicio origine se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra oponiendo las excepciones y defensas que le favorezcan con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, teniéndosele por contestada en sentido negativo, asimismo se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en la Cabecera Municipal de Chimalhuacán, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones personales se le haran por medio de lista y boletín judicial, fijese además en la tabla de avisos de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca en el periódico de mayor circulación en este distrito judicial Chimalhuacán, Estado de México, a trece de diciembre de mil novecientos noventa y seis.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Maria Dolores Abundes Granados.-Rúbrica

6316 -19 diciembre, 2 y 14 enero.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente numero 37/94, Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JOAQUIN ARMEAGA DIAZ, en contra de JAIME RODRIGUEZ GARCIA, el C. Juez del conocimiento señala las doce horas del día siete de febrero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, siendo el ubicado en calle Juárez número 23 en el poblado de San Miguel Totocuitlapilco municipio de Metepec, México, que mide y colinda, al norte: 23.74 m con Jesús Rodríguez, al sur: 23.74 m con calle Morelos, al oriente: 15.50 m con Amador González, al poniente: 15.50 m con calle Benito Juárez, con una superficie de 367.97 metros cuadrados.

Debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, en términos de Ley, y en la tabla de avisos de este Juzgado, y en los estrados del Juzgado competente del lugar de ubicación del citado inmueble, sirviendo de base para el remate la cantidad de las dos terceras partes de \$ 121,581.00 (CIENTO VEINTIUN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien, por los peritos designados, convóquense postores y citese acreedores, dado en Toluca, México a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso -Rúbrica.

16 -8, 14 y 20 enero.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 420/92, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO UNION, S.A., en contra de PEDRO BUSTAMANTE RUIZ Y PEDRO BUSTAMANTE PLACIDAS, se señalaron la trece horas del día catorce de febrero de 1997, para que tenga verificativo la novena almoneda de remate en el presente asunto, respecto del siguiente bien: Terreno o predio rustico de cultivo o labor de temporal, ubicado en Independencia No. 6, municipio de San Francisco Xonacatlán, México, medidas y colindancias: al norte: 500.00 m con camino a Toluca, al sureste con zona de desagüe del poblado de Xonacatlán, al oriente: 201.00 m con Ricardo Hernández, al poniente: tiene forma triangular, con una superficie de 51,054 m<sup>2</sup>. Terreno agrícola de regular calidad de temporal propio para el desarrollo de cultivos de ciclo anual, datos registrales, sección III, fojas 146-147, partida Num. 7, de fecha 16 de marzo de 1944.

La C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, así como a través de los avisos que se fijen en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, convocando a postores, citando a los demandados y acreedores en caso de existir, sirviendo de base para el remate la cantidad de (CIENTO ONCE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).-Doy fe.-Toluca, México, a 17 de diciembre de 1996.-C. Secretario, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez -Rúbrica.

18.-8, 14 y 20 enero

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente numero 1374/94, relativo a Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCA SERFIN S.A. en contra de MARIA PATRICIO GARCIA ROBLES Y ROSA MARIA BECERRIL REYES, el C. Juez del conocimiento señaló las once horas del día treinta y uno de enero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, cito en Paseo San Carlos 152, Fraccionamiento San Carlos Miravalle, Metepec, México. Con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 29.54 mts con lote 153, al sur: 29.55 mts con lote 155, al oriente: 25.00 mts y al poniente: 25.00 con calle Paseo San Carlos, con una superficie aproximada de: 738.62 metros cuadrados; siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo que es la cantidad de: \$ 3,427,000.00 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, en los estrados de este juzgado; y en el lugar de su ubicación, se expide el presente en Toluca, México, a los diecisiete días de diciembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Elvira Karina Bermúdez Garduño -Rúbrica.

26 -9, 14 y 21 enero.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1935/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCOMER, S.A., en contra de JORGE REYES SANCHEZ Y ROSA MARIA CALDERON DE REYES, por auto de fecha diez de diciembre del año en curso, se señalaron las once horas del día tres de febrero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien embargado consistente en: Un inmueble ubicado Arroyo de Carpinteros número 303 en Colorines, municipio de Valle de Bravo, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 4 líneas, 22.00, 14.20, 9.00 y 12.00 con Petra Sanchez Ortega, al sur: 8 líneas, 12.00, 4.80, 8.50, 10.90, 7.60, 3.80, 10.90 y 7.90 m con Callejón sin nombre y Bardomiano Hernández; al oriente: 3 líneas, 10.50, 8.00 y 7.80 m con carretera a Valle de Bravo; y al poniente: 4 líneas, 9.50, 12.50, 6.90 y 3.50 m con Arroyo Carpinteros, con una superficie total de 2,162.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del distrito judicial de Valle de Bravo, México, bajo la partida 593-931, volumen XXXIII, libro primero, sección primera, de fecha 7 de octubre de 1986. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores a fin de que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado, como base para el remate que es la cantidad de \$ 254,468.34 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 34/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en los estrados de este juzgado, así como en el lugar de ubicación del bien que saldrá a remate, se extiende la presente a los dieciséis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. María Elba Reyes Fabila -Rúbrica.

12 -8, 14 y 20 enero.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

**SE CONVOCAN POSTORES**

En el expediente 1903/92-3, relativo al juicio ordinario civil, promovido por FRANCISCO JAVIER GUTIERREZ TORRES, en contra de EMPACADORA DE CONSERVAS ASTURIAS, S.A. en el que por auto de fecha once de diciembre del año en curso, se señalan las doce horas del día veinticuatro de enero de mil novecientos noventa y siete para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de una Caldera Cleaver Brooks de Mexico S.A. tipo monitor modelo M100-40 serie MX 2232-CB-Color gris incompleta un tanque de almacenamiento de lámina negra como de 2.5 metros de largo, 1.0 metro de ancho y 1.5 metros de altura un tanque cilíndrico de fierro colado, como de 1.20 metros de altura y 1.0 metro de diámetro, una banda transportadora como de doce metros de largo y la cinta de 10 centímetros de ancho, en mal estado una selladora de latas sin marca (hechiza): 6 tinas de acero inoxidable; una báscula RP5 de 500 Kg una caja de acero inoxidable-regular de 1.00 por 0.50 metros con cuatro ruedas, un escritorio metálico de 6 cajones como de 1.20 por 0.80, dos archiveros metálicos cafes, de 3 cajones, C/U un sillón ejecutivo, de tela en muy mal estado un estante de lamina de 4 entrepaños, como de 3 metros de ancho por 0.80 de fondo una credenza incompleta de triplay, cinco cajas de cartón que contienen envases de latas vacíos como de 1.30 metros por lado; sirviendo de base como postura legal la cantidad de \$ 40,775.00 (CUARENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convocan postores para que comparezcan el día y hora señaladas a formular sus posturas en términos de Ley.

Para su publicación por dos veces dentro de siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de éste juzgado. Dado en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los dieciocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.-Rubrica

1589 A1 -6 y 14 enero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

AIRA HERNANDEZ ESTRADA, bajo el expediente número 721/96, promueve ante este Juzgado en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuum respecto de un terreno con una construcción rústica en el construida, el cual no tiene nombre, pero son de los llamados propio del Ayuntamiento, ubicado en carretera Zumpango, Apaxco, sin número, en el Barrio de Santiago (centro), Municipio de Tequixquiac, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 6.05 metros con Candelaria Torres Juárez Vda de Hernández al sur 6.05 metros linda con Av. Hidalgo (carretera), al oriente 18.42 metros con Antonio Rojas Hernández, al poniente 18.42 metros con Candelaria Torres Juárez Vda. de Hernández. Con superficie aproximada de 111.44 metros cuadrados.

Para su publicación por medio de edictos en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, dado en la Ciudad de Zumpango, Estado de México a los dieciséis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe -El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rubrica.

35 -9, 14 y 17 enero

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 289/93 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CONSTANTINO ESTRADA CANDIDO y/o AMADO VILLA CHAVEZ, en su carácter de endosatarios en procuración de MARIA DEL CARMEN GOMEZTAGUE MEJIA, en contra de FRANCISCO ABDIEL TAGLE HUERTA, por auto de fecha dos de diciembre de mil novecientos noventa y seis, se señalaron las doce horas del día veintisiete de enero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente asunto, siendo este un vehículo marca Chrysler Spirit, modelo 93, color rojo warzo, sin placas de circulación con número de serie 3C38146P1PT502499, motor turbo sin número a la vista, sin llantas, con motor desarmado y sin comprobar su funcionamiento, sin medallón sin los cristales laterales de las dos puertas delanteras y de la puerta trasera derecha, teniendo cristal únicamente la puerta trasera izquierda, sin turbo a la vista, sin parrilla, sin defensas y sin faros y cuartos, ni espejos retrovisores, en el interior los asientos forrados en color gris, en tela de belhur en malas condiciones, así como el tablero también en malas condiciones y sin radio, con las calaveras traseras quebradas se dice rotas. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado como base para el remate que es la cantidad de \$ 7,500.00 (SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

Publiquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado, se expide la presente a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C. Secretario.-Rubrica

37 -9 14 y 17 enero.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 889/96 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GUILLERMINA GUADALUPE HERNANDEZ DOMINGUEZ, en contra de MA ELENA BUENDIA AVILA, la ciudadana juez del conocimiento Licenciada MARIA CRUZ GARCIA MARTINEZ, ha señalado las doce horas del día veinticuatro de enero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate en el presente asunto, del bien inmueble embargado en el presente asunto consistente en un departamento en condominio, ubicado en el Fraccionamiento Infonavit Norte, denominado Núcleo Vivero, edificio M-5, manzana C 6-B, departamento 201, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de (SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.) siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho precio, se convocan postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces durante nueve días. Es dado en la ciudad de Cuautitlán, México, a los diecisiete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco -Rubrica

6-A1 -9 14 y 17 enero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente 338/95, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE ANTONIO SUAREZ DELGADILLO como endosatarios en procuración de DISTRIBUIDORA MODELO DE TOLUCA S.A. DE C.V., en contra de HECTOR LEON PEÑA Y SILVIA UGARTE GARCIA, el C. Juez señaló las catorce horas con treinta minutos del día veintinueve de enero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargados, Un componente de audio marca AIWA modelo CX76HM integrado por amplificador con sintonizador de radio, equalizador, doble cassette, tornamesa y reproductor de discos compactos con carrusel de cinco discos, número de serie RA 10280164, y dos bocinas tipo baffle, modelo XL 767, funcionando, Una televisión marca Sony Trinitrón, con pantalla de 25 pulgadas, a color modelo CX-76MH con control remoto, con seis botones al frente No. serie 7209323 en mueble de plástico, funcionando Una televisión marca Panasonic con pantalla de 19 pulgadas a color con número de serie X10108164 en buen estado con 5 botones al frente con mueble de madera, sin control remoto funcionando. Un receptor y localizador de satélites para antena parabólica para canales libres sin decodificador marca Cable Innovations modelo 3523C006447 y número de serie C12006498 color negro, sin comprobar su funcionamiento. Una televisión a color marca Sanyo con pantalla 25 pulgadas a color con No. serie V9380401756 a color con 7 botones al frente sin control remoto en buenas condiciones de funcionamiento. Una videorecortadora marca Sony para formato VHS modelo SLV-X37 con perilla giratoria de múltiples funciones con cinco botones al frente con control remoto.

Anúnciese su venta por tres veces dentro de tres días, por medio de edictos, que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado convóquese postores y acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de CATORCE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N., Toluca, México, a diez de diciembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Pascual José Gómez González.-Rúbrica.

47.-10, 13 y 14 enero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 612/93-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ARMANDO ENRIQUEZ BATTAGLINI, en contra de CRESCENCIANO MENDOZA CORDERO Y/O TIRSO VIDALES GALINDO, el C. Juez de los autos, señaló las 11:00 horas del día 24 de enero de 1997, para que tenga lugar la audiencia de remate en Primera Almoneda, respecto del bien inmueble embargado ubicado en la calle de Armuelles número 665, lote 36, manzana 121, Villa de Las Flores, Coacalco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 18.00 m con lote 37, al sur: 18.00 m con lote 35, al oriente en 7.00 m con lote 51, al poniente: 7.00 m con calle Armuelles. Se convocan postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de (SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) precio de avalúo rendido en autos.

Y para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado.-Dado el presente a los 10 días del mes de diciembre de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.-Rúbrica.  
1571-A1 -18 diciembre, 9 y 14 enero.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 494/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por DIANA RUVALCABA CARDENAS en contra de LAURO CRUZ SUAREZ, se señalan las nueve horas del día veintitrés de enero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate respecto de los bienes muebles embargados en autos y consistentes en: un aparato Modular Sony modelo HST-D305, serie 4432216, con tocacintas, compac disc, equalizador, radio AM/FM, dos bocinas y un tornamesa modelo PS-LX47P; un Televisor Bronksoi a colores con control remoto, antena de conejo, de veintiún pulgadas, serie 301-91-11490, modelo CTV6-5463ULTC, una Video Cassetera Beta número 913292; una Sala de tres piezas color miel, sofá, love site y sillón; un Comedor con seis sillas color beige a rallas; sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 3,525.00 (TRES MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado por los peritos nombrados en el presente juicio; por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio en vigor y 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta Ciudad y por estrados de éste juzgado. Dado a los siete días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-C. Segundo Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica

74.-13, 14 y 15 enero.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 450/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GILBERTO ALBARRAN BERNAL, en contra de RODOLFO MILLAN GONZALEZ, por auto de fecha dos de diciembre del año en curso, se señalaron las once horas del día veintinueve de enero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo en el presente asunto la Primera Almoneda de Remate, respecto del bien embargado en este juzgado consistente en un bien mueble: Automóvil marca Chrysler, tipo Shadow, cuatro cilindros, transmisión automática, fuel inyection, modelo 1993, motor Hecho en México, número de serie PT 619840, color verde, interiores de tela color gris, cristales parabrisas, laterales y posteriores completos, llantas cuatro de un 50% de vida útil, permiso provisional número 1180740, pintura y carrocería en regulares condiciones de estado físico, presenta abolladuras y rayones, una calavera rota, la base del retrovisor dañada y quemadura de cigarro en la vestidura interior, sin comprobar funcionamiento, con un valor comercial de \$ 35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la legislación mercantil.

Publíquese el presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de tres días.-Toluca, México, cuatro de diciembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Leticia Leduc Maya.-Rúbrica.

60.-13, 14 y 15 enero.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente número 889/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC JUAN RANGEL CONTRERAS, en su carácter de apoderado legal de BANCA SERFIN, S.A., en contra de ANGEL ITURBE MAYA, el C. Juez señaló las nueve horas con treinta minutos del día 30 de enero de 1997, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, el cual es el siguiente departamento en condominio vertical, planta baja y tres niveles en el edificio, ubicado en prolongación Ruta de la Independencia número 412, esquina con calle Tomás Alva Edison, edificio "B", departamento número 403 en esta Ciudad de Toluca, México, con una superficie de construcción de 55.00 m<sup>2</sup>, y una superficie de cajón de estacionamiento de 15 00 m<sup>2</sup>, contando con los servicios públicos de agua potable, luz eléctrica, drenaje y alcantarillado, guarniciones, banquetas, pavimento asfáltico, teléfono, alumbrado público, señal de televisión por cable y cuyos datos registrales son: partida número 389-12374, volumen 246, a fojas 86, libro primero, sección primera de fecha 24 de septiembre de 1986, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 65,610.00 (SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)

Y se expiden para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado, convocando postores. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a 28 de noviembre de 1996.-Doy fe.-C. Secretario.-Rúbrica.

25 -9, 14 y 17 enero.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

FORTUNATO REYES HERNANDEZ

El Ciudadano GUILLERMO SILVA RAMIREZ, promovió por su propio derecho ante este juzgado juicio ordinario civil prescripción adquisitiva, en contra de usted, bajo el número de expediente 679/96-1, en el que por auto de fecha 27 de noviembre de 1996, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de los edictos, fijándose a su vez en la puerta del juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibiéndolos que de comparecer por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlos en el juicio, se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal por medio de lista que se fijará en la puerta del juzgado.

Y para su publicación en días hábiles por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, dado en la Ciudad de Tlalnepanitla, Estado de México, a los 10 días del mes de septiembre de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos P.D. Victor Manuel Espadín López.-Rúbrica.

1578-A1 -19 diciembre, 2 y 14 enero.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 201/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por GUSTAVO RODRIGUEZ POLO, en su carácter de endosatario en procuración del señor LUIS ENRIQUE MEZA SANCHEZ, en contra de DANIEL MONROY BERNAL, la C. Juez Tercero Civil del Distrito Judicial de Toluca, México, señaló las once horas del día tres de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate del bien inmueble, embargado en el presente juicio ubicado en la calle de Leandro Valle, número 411, Tipo C y terreno en el lote número 4, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial bajo la partida 121-15281, volumen 336, libro primero fojas 11, sección primera, de fecha 15 de diciembre de 1992, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 18.00 m con lote número 5, hoy casa, número 413, al sur: 18.00 m con lote número 03, hoy casa número 409, al oriente: 10.00 m con Leandro Valle, al poniente: 10.00 m con lote número 09, con una superficie total de: 180.00 m<sup>2</sup>. Por medio de este conducto se convocan postores para el remate siendo postura legal la cantidad de DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS 80/100 M.N., esto es con la deducción del diez por ciento que marca la Ley.

La C. Juez del conocimiento ordenó su publicación de los presentes edictos por tres veces dentro de tres días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la Tabla de Avisos de este Juzgado.-Dado en Toluca, México, a los 7 días del mes de enero de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

58.-10, 13 y 14 enero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

En el expediente número 701/96, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpetuam, promovido por JUAN CARLOS VALDES MERCADO, respecto del inmueble que en seguida se describe: Un Terreno ubicado en Kilómetro 1 de la carretera Ixtlahuaca-Jiquipilco, perteneciente al distrito de Ixtlahuaca, México, teniendo las siguientes medidas y colindancias: al norte: 49.62 mts. linda con Oficinas de SARH, al sur: 48.23 mts. con carretera Ixtlahuaca, Jiquipilco, al oriente: 35.16 mts. con Bulevar, sin nombre (que conduce a la Preparatoria y Hospital General), al poniente: 35.68 mts. con Francisco Edmundo Valentín Mercado Lugo, teniendo una superficie total 1.774 64 mts. cuadrados.

En consecuencia publíquense los edictos de Ley en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editen en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces en tres días a efecto de hacer saber a los que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de la diligencia, comparezcan a deducir en términos de Ley, fíjense así mismo ejemplar del escrito en el predio motivo de las diligencias. Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los dieciocho días de diciembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María Elena Reyes Paredes.-Rúbrica.

44.-10, 13 y 14 enero.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1084/94  
SEGUNDA SECRETARIA

SE CONVOCA A POSTORES.

LIC CIPRIANO URIBE SALINAS en su carácter de endosatario en procuración de NICOLAS RODRIGUEZ JUAREZ, demanda en el expediente número 1084/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil en contra de JOSE MORAFS FERNANDEZ, el C. Juez señaló las once horas del día treinta y uno de enero de mil novecientos noventa y siete para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate respecto del vehículo marca FORD TOPAZ, tipo Sedan, cuatro puertas número de motor 67753, número de Serie AL992NR6725, con placas de circulación DFW4986, modelo 1993 de color blanco, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 49 000 00 (CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS, 00/100 M.N.), precio de avalúo. Se convoca a postores para que se presenten a la presente almoneda

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la puerta de este Juzgado Dado en Ecatepec de Morelos, a los seis días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -Segundo Secretario. P D Rogelio Diaz Franco -Rúbrica.

83 -14 15 y 16 enero

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 211/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ROBERTO VERA NOGUEZ en contra de LEOPOLDO FSCOBEDO HERNANDEZ, la Ciudadana Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca México, por auto de fecha dos de diciembre del año en curso, señaló las nueve horas del día treinta de enero de mil novecientos noventa y siete para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate en el presente juicio, de los bienes embargados en autos, consistentes en un Vehículo marca Renault modelo 1983 sedan cuatro puertas sin motor, sin placas, color blanco, y con llantas en regular estado de uso, y otro Vehículo marca Renault, modelo 1976 sedan de cuatro puertas, sin motor, con placas de circulación 689-CDD de D.F., color rojo con llantas en mal estado de uso. Se convocan a postores por medio de los presentes edictos, que se publican en la GACETA DEL GOBIERNO de tres veces dentro de tres días, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 1.500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), suma esta en que fueron valuados por los peritos, asimismo se ordena su publicación en la puerta de este juzgado Dado en la Ciudad de Toluca México, ocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete -Atentamente.-C Primer Secretario. Lic. Roberto Reyes Santos -Rúbrica.

84.-14. 15 y 16 enero

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

MARIA DE LOURDES MARCELA LOPEZ LOPEZ, promueve por su propio derecho, en el expediente 02/97, diligencias de jurisdicción voluntaria, información ad-perpetuam,

respecto de un lote de terreno, ubicado en el poblado de San Mateo Ixtacalco, Municipio de Cuautitlan Izcalli, México con las siguientes medidas y colindancias Terreno conocido con el nombre de "Tierra Negra" al norte 25.00 m con Humberto Solano Salgado y Margarita Heredia Linares de Solano, al sur 25.00 m con camino público sin nombre, al oriente 20.00 m con Maria Elena López López, al poniente 20.00 m con Manuel Suarez Sánchez y zanja desaguadora de por medio, con una superficie de 500.00 m2.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en términos de Ley y se expide a los nueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rendón Bello -Rúbrica

86 -14. 17 y 22 enero

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

MARIA ELENA LOPEZ LOPEZ, promueve por su propio derecho, en el expediente número 03/97, diligencias de jurisdicción voluntaria información ad-perpetuam, respecto de un terreno conocido con el nombre de Tierra Negra, ubicado en el poblado de San Mateo Ixtacalco perteneciente al Municipio de Cuautitlan Izcalli México con las siguientes medidas y colindancias al norte 25.00 m con Humberto Solano Salgado, al sur 25.00 m con camino público sin nombre, al oriente 20.00 m con Humberto Solano Salgado, al poniente 20.00 m con María de Lourdes Marcela Lopez, con una superficie de 500.00 m2.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los siguientes periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en términos de Ley. Se expide a los nueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rendón Bello -Rúbrica.

86 -14. 17 y 22 enero.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 836/96.

MEDINA ECHEVERRIA VICENTE.

El Juzgado Séptimo de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, en su acuerdo, de fecha dieciséis de diciembre de mil novecientos noventa y seis, dictado en el expediente mencionado al rubro, ordenó emplazarlo por edicto respecto de la demanda formulada en su contra por CALIXTO PASARON MARIA SOLEDAD, mismo que le reclama:

A) - La disolución del vínculo matrimonial que une al señor VICENTE MEDINA ECHEVERRIA.

B) - La pérdida que por derecho le correspondería del bien inmueble que adquirimos durante nuestro matrimonio en favor de la suscrita y de nuestros hijos CESAR Y RUBEN de

apellidos MEDINA CALIXTO, en virtud de ser quienes viven con la suscrita y que nos hemos ocupado de cubrir las contribuciones por concepto de impuesto predial, tal como se acredita con los recibos de pago de los últimos cinco años que se anexan a la presente demanda.

C).- La inscripción en el Registro Público de la Propiedad de la sentencia que recaiga al presente juicio, en favor de la suscrita y de mis hijos CESAR Y RUBEN de apellidos MEDINA CALIXTO

Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contado a partir del siguiente al en que surta la última publicación, se fijará además en la puerta del Tribunal, un copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece el demandado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones de su parte en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en cita. Notifíquese

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población en donde se haga la citación. Se expide el presente en el Juzgado Séptimo Familiar de este Distrito Judicial, a los nueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Hilario Gómez Nazario -Rúbrica

92 -14, 24 enero y 6 febrero

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 617/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE SANCHEZ ARCINIEGA Y CELSO GONZALEZ DE JESUS, el Ciudadano Juez Sexto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, señaló las trece horas del día treinta y uno de enero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo el Remate en Primera Almoneda del bien inmueble embargado en el presente juicio ubicado en la calle Hortencias, manzana 702, lote 14, colonia Prados de Ecatepec, con una superficie total de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) es decir de avalúo siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad

Por lo que convóquense postores, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta del juzgado -Doy fe -Dado en Ecatepec, México, a los siete días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.- C Secretario, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

32-A1.-14, 17 y 22 enero.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

En el juicio ejecutivo mercantil, marcado con el número 550/95, promovido por PABLO SALGADO ALEGRIA Y PABLO TRINIDAD SALGADO en contra de SERAFIN CORTEZ

RAMIREZ, MARIA REYES PEÑA Y HECTOR AMBROCIO REYES el Ciudadano Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Chalco, México, señaló las doce horas con treinta minutos del día veintidós de enero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la Audiencia de Remate en Primera Almoneda, del bien inmueble embargado con terreno y construcciones de la casa habitación (tipo moderno de regular calidad hasta dos niveles), ubicado en el lote diez, de la manzana ciento uno, de la zona cuatro, colonia Dario Martinez, segunda sección, municipio de Chalco, Estado de México, con una superficie total de terreno de doscientos tres metros cuadrados y con una construcción total de trescientos veintinueve metros cuadrados, inscrito en Registro Público de la Propiedad y libre de todo gravamen, bajo la partida trescientos setenta y seis, folio tres mil cuatrocientos noventa y nueve, volumen ciento treinta y seis del libro primero de la sección primera. Convocándose a postores, sirviendo como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 395,744 00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M N )

Debiéndose anunciar la misma en forma legal en publicaciones que se hagan por tres veces dentro de nueve días en un periódico de mayor circulación en esta entidad y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, fijándose además en la tabla de avisos y en la puerta de este juzgado. Dado a los siete días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marín López Gordillo.-Rúbrica

33-A1 -14, 17 y 21 enero.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el juicio ejecutivo mercantil, expediente 335/96-1, promovido por CERVANTES MUTIO RICARDO, en contra de CONSTRUCTORA Y PAVIMENTADORA ANTARES, S.A. DE C.V., Y/O JUAN SEGOVIANO CASTRO, se señalan las doce horas del día once de febrero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate del bien mueble, marca Volkswagen, modelo 1992, tipo Golf CL, motor ACC005391, placas 618-FZV, (PAGO 96), serie 1HNM908250, transmisión manual de 5 veloc., cuatro puertas, motor 4 cilindros, kilómetros 57,120, llantas cuatro radiales y refacción, tenencia pago de 1996, verificación color rosa y con fecha del 3 de abril, folio 5746726, buenas condiciones, el estado de la suspensión funciona adecuadamente, los medidores del tablero se encuentran en buen funcionamiento, llantas seminuevas, siendo postura legal la cantidad de TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N., precio de avalúo.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, en los términos que para tal efecto establece el artículo 764 y 765 del Código en consulta, en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado. Dado en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.-Rúbrica.

34-A1.-14, 15 y 16 enero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

RAFAEL DOMINGUEZ BENTENO.

IGNACIO GUTIERREZ RAMOS, en el expediente número 1017/96-1, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 44, de la manzana 82, de la Colonia Evolución de esta Ciudad, que mide y linda, al norte: 16.82 m con lote 43, al sur: 16.82 m con lote 45, al oriente: 9.00 m con calle; al poniente: 9.00 m con otra propiedad, con una superficie total de: 151.38 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal precitado. Quedando en la secretaría del Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, así como en un Diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 26 días del mes de noviembre de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos -Rúbrica.  
31-A1 -14, 24 enero y 6 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

En el expediente número 546/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE GERARDO SOSA CERVANTES apoderado de IMPULSORA DE MERCADOS DE MEXICO, S.A. DE C.V., en contra de COOPERATIVA DE PREVISION ECONOMICA GENESIS, S C L DE C V el C. Juez Civil señaló las 12:00 horas del día 14 de febrero de 1997, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del mueble Camioneta marca Chevrolet, tipo Estacas, modelo 1990, número de serie 3GCJ44LOLM145712, placas de circulación KL10152, del Estado de México, la cantidad de VEINTISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días, convocándose postores - Jilotepec, México, a 6 de enero de 1997.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Salvador Muciño Nava.-Rúbrica.  
30-A1.-14, 15 y 16 enero.

**JUZGADO DECIMO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN  
E D I C T O**

SALVADOR LOPEZ MARTINEZ, ha promovido ante este juzgado, diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información ad-perpetuum, bajo el número de expediente 1010/96, Segunda

Secretaría, respecto del inmueble ubicado en terreno de común repartimiento denominado La Tronadera, mismo que se encuentra ubicado en el pueblo de San Rafael Chamapa, Cda Tronadera No. 4, municipio de Naucalpan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m y linda con Rosalio López, al sur: 11.50 m y linda con Santiago Corral, al oriente: 13.00 m y linda con Cerrada Tronadera, al poniente: 16.50 m y linda con José García Y/O. Con una superficie, 181.30 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población, fijándose además un ejemplar de la presente solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias. Se expide a los 26 días del mes de noviembre de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Rodríguez Barrera -Rúbrica.  
29-A1.-14, 17 y 22 enero.

**JUZGADO VIGESIMO QUINTO CIVIL DE PRIMERA  
INSTANCIA  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCOMER, S.A. EN CONTRA DE HECTOR MARIANO CANTU VILLARREAL Y MARIA DEL REFUGIO BASURTO, la C. Juez 25º. Civil, ordenó sacar a remate en primera almoneda el inmueble embargado sito en la casa y terreno de la calle de Hacienda de Xajay número 419, fraccionamiento Hacienda de Echegaray, Naucalpan, Estado de México, precio del avalúo por la cantidad de CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS, sirviendo como postura legal aquella que cubra las dos terceras partes del precio señalado, señalándose las 11:30 horas del día 6 de febrero de 1997.

Para su publicación en los periódicos de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO, por dos veces de siete en siete días hábiles -México, D.F., a 30 de diciembre de 1996.-El C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. Víctor Manuel Silveyra Gómez.-Rúbrica.  
28-A1.-14 y 23 enero

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 623/95, relativo al Juicio Ejecutivo Civil, promovido por RENE ESTRADA CONTRERAS, en su carácter de apoderado legal de MULTIBANCO COMERMEX, S.A., en contra de JOSE LUIS CELAYA BARRERA Y ENEIDA ESCOBAR SIBAJA, por auto de fecha diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y seis se señalaron las 12:00 horas del día seis de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate del bien inmueble embargado por este juzgado, ubicado en la calle el Trueno número 105, manzana 515, Lote número 88, Barrio Tlacopa, municipio de Toluca, México, casa 02 del condominio horizontal denominado Prados de Tlacopa, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 6.00 metros con terreno colindante; al sur: 6.00 metros con circulación general; al oriente: 11.00 metros con lote 3; al poniente: 11.00 metros con

lote 01, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial, bajo la partida número 772-13709, volumen 276, libro primero, sección primera de fecha 1 de febrero de 1989, a fojas 115. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado como base para el remate, siendo ésta la cantidad de \$ 135,594.00 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, se extiende la presente a los seis días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Secretario de Acuerdos Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica

87 -14 enero

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 593/95, relativo al Juicio Ejecutivo Civil, promovido por RENE ESTRADA CONTRERAS, en su carácter de apoderado legal de MULTIBANCO COMERMEX S.A., en contra de JORGE ARREOLA FIERRO Y ANA BERTHA REYES ARRAZOLA por auto de fecha diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y seis se señalaron las 11 00 horas del día seis de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate del bien inmueble embargado por este juzgado, ubicado en la calle el Tenango número 127, Lote número 01 Sección Primera del condominio horizontal denominado Residencial Tenango, en Santiago Miltepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.00 m con estacionamiento de visitas, al sur: 11 00 m con lote 02 al oriente: 6 00 m con circulación general al poniente 6 00 m con terreno colindante, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial bajo la partida número 410-2626, volumen 265 libro primero, sección primera, de fecha 10 de marzo de 1988, a fojas 85 vuelta. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado como base para el remate, siendo ésta la cantidad de: \$ 123,930 00 (CIENTO VEINTITRES MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la Tabla de Avisos de este Juzgado, se extiende la presente a los nueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Secretario de Acuerdos, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica

88 -14 enero

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente: 242/93, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARIO T. SANCHEZ CADENA Y RENE ESTRADA CONTRERAS, como endosatarios en procuración de MULTIBANCO COMERMEX, S.A., en contra de SERVICIO DE

CARROCERIAS DEL CENTRO S.A. DE C.V. Y/O VICENTE CASTILLO BECERRIL. El C. Juez señaló las doce horas del día cuatro de febrero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado. Un inmueble con construcción ubicado en calle de Ing. Salvador Sánchez Colín No. 108, Toluca Méx., con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 15.20 m, con vesana ahora con calle Salvador Sánchez Colín al sur: 15.20 m con resto del lote, al oriente: 72.00 m con el señor Roberto Dottor y Ramiro Gallardo, y al poniente: 72.00 m con el Licenciado Zea. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad, tomo doce, a fojas sesenta y tres, partida mil novecientos cuatro, de fecha quince de marzo de mil novecientos sesenta y seis.

Anúnciese su venta por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, convóquese postores y acreedores y se tiene como precio para la misma la cantidad de DOS MILLONES VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N. -Toluca, México, a 8 de enero de 1997. -Doy fe.-C. Segundo Secretario Lic. Pascual José Gómez González -Rúbrica.

89.-14, 20 y 24 enero

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente número 1043/95, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.A., en contra de CONSORCIO DE OPERACIONES INMOBILIARIAS S.A. DE C.V., el C. Juez del conocimiento señaló las diez horas del día diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, siendo éste el ubicado en el poblado de San Buenaventura, lote 7, resultante de la subdivisión del inmueble ubicado en la prolongación de la calle de Insurgentes sin número, esquina Río Verdigué.

Debiéndose anunciar la misma por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, en terminos de Ley y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de las dos terceras partes de \$ 211,000.00 (DOSCIENTOS ONCE MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados. Convóquese postores.-Dado en Toluca, México, a los siete días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe. C. Secretario de Acuerdos, LIC. Gloria López Cardoso -Rúbrica

90.-14, 20 y 24 enero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1232/96  
SEGUNDA SECRETARIA.

CLEOTILDE MARIA SARA VELASCO HERNANDEZ, promueve diligencia de inmatriculación respecto del sitio sin nombre, ubicado en la calle Diagonal de Abasolo 101, de la

Ciudad de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda al norte: 10.00 m con María Elena Félix de Rey, al sur: 11.86 m con Raymundo Hernández Segura, al oriente: 18.95 m con David Mondragón y al poniente: 19.40 m con servidumbre de paso, con superficie de: 209.58 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, México, a 9 de enero de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galvan Romero.-Rúbrica.

91 -14, 28 enero y 12 febrero

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

JOSE ANTONIO DORADO MORALES en su carácter de endosatario en procuración de ARMANDO SOLIS GUZMAN, promueve en el expediente 797/94 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de LEONARDO GAONA PEREZ el C. Juez en proveído de fecha trece de diciembre de mil novecientos noventa y seis, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio, se señalan las once horas del día treinta de enero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, debiéndose anunciar su venta por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos del Juzgado sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., rematándose en almoneda pública y al mejor postor citese a acreedores, asimismo deberá insertarse al edicto las características del bien inmueble embargado inmueble ubicado en calle Paseo de Alheli, manzana 60, lote 24 Fraccionamiento Ojo de Agua, Tecámac, México, perteneciente al distrito de Otumba, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 30.00 metros con Propiedad Privada, al sur: con 30.00 metros con Propiedad Privada, al oriente: 15.00 metros con calle Paseo de Alheli y al poniente: 15.00 metros con Propiedad Privada, con una superficie total de 450 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial en la partida 238, Libro I, Volumen 43, Sección Primera.

Se expide el presente edicto en Otumba, México, 06 de enero de 1997.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, P.D. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

94 -14, 20 y 24 enero

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA  
INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

SOSTENES GARCIA LOPEZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria-Inmatriculación, relativo en el expediente 942/96-2, radicado en el Juzgado Décimo Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, el inmueble

denominado "El Rancho", ubicado en el poblado de San Cristóbal Ecatepec, México, con una superficie de: 4,069.79 m<sup>2</sup>, teniendo las siguientes medidas y colindancias al sur: 64.15 mts. con Guadalupe Roberta Fragoso Ortega y María Guadalupe Enriquez Morán, al oriente: 63.13 mts. con Julio Gregorio García Bautista, Manuel Mora Sánchez, José Soledad Sánchez y Bladimiro Ruiz Salazar, al poniente: 64.61 mts.

Se ordena su publicación por tres veces con intervalos de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho para deducirlo en término de Ley.-Ecatepec de Morelos, 17 de diciembre de 1996, Segundo Secretario de Acuerdos.-Lic. Paula Eva Hernández Granados.-Rúbrica.

95 -14, 28 enero y 12 febrero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1296/92-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE LUIS VICTORIA RIVERA por su propio derecho, en contra de IRMA ANTAS MOLINA Y VIDAL GONZALEZ RODRIGUEZ, por auto de fecha dieciocho de diciembre de mil novecientos noventa y seis, se señalaron las trece horas del día diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo el remate en Séptima almoneda del bien embargado en este asunto, que lo es el lote de terreno ubicado en la calle Guerrillera, Manzana trescientos veintinueve, lote seis, Colonia Aurora, número Oficial trescientos treinta y cinco, por lo que por este edicto se convoca postores para el remate sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 105,525.00 CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N., precio del avalúo y será postura legal, el que cubra la cantidad de CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta de esté Juzgado, Dado en la ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, a los nueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

96 -14 enero.

**JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

EXP. NUM. 256/95

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por SONI AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., en contra de SANTIAGO MARTINEZ PALMA, la C. Juez 25o. de lo Civil, ordenó sacar a remate el bien inmueble embargado en primera almoneda ubicado en: Edificio Miguel Othón de Mendizábal entrada B Departamento 001, Unidad Habitacional El Rosario II CA (INFONAVIT), Tlalnepantla, Estado de México, precio de avalúo

es la cantidad de OCHENTA Y UN MIL PESOS, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la misma, señalándose las once horas del cuatro de febrero de mil novecientos noventa y siete, se convocan postores.

México, D.F., a 6 de enero de 1997

La C. Secretaria de Acuerdos,  
Lic. Silvia Varela Rodríguez.-Rubrica

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de dicha entidad

25-A1 -14, 17 y 22 enero.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN  
E D I C T O**

PROMOTORA FIESTA S A DE C V

PEREZ TOLEDO MIGUEL ANGEL, la demanda en el expediente número 704/96-2, en Juicio Ordinario Civil la Usucapión, respecto del lote 172 de Circuito de las Flores, Fraccionamiento Jardines de la Florida, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 mts. con lote Núm. Nueve, al sur: 25.00 mts. con lote Núm. Once, al oriente: 09.00 mts. con calle Circuito de Las Flores, al poniente: 09.00 mts. con el lote Núm. 23. Haciendo mención que sobre dicho lote se edificó una casa que ha venido ocupando Miguel Angel Pérez Toledo desde la celebración del contrato el día diecisiete de septiembre de mil novecientos setenta y uno, hasta hoy. Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este Juzgado dentro de los treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio de seguirá en su rebeldía, haciéndoseles saber que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Naucalpan de Juárez México, dentro de la población de ubicación de este Juzgado para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán por medio de rotulón

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, y en otro periódico de mayor circulación, en este municipio, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gustavo Alfonso Ocampo García.-Rúbrica

27-A1.-14, 24 enero y 6 febrero.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 458/95.

MONICA GARCIA ORTIZ, en su calidad de endosataria en procuración del señor ENRIQUE NUÑEZ ARZATE, promoviendo en este Juzgado Sexto de lo Civil, de Primera

Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, se señalan las doce horas del día veintuno de enero del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, en el presente juicio ejecutivo mercantil, en contra de SUPER AUTOS ECATEPEC, Y OTRO, respecto al bien mueble embargado, consistente en una camioneta marca Nissan, tipo Pick up corto modelo 1989, motor de gasolina, cuatro cilindros con 1800 CC, transmisión manual de cuatro velocidades al frente y una de reversa con número de serie 9G720-01033, con número de motor MBY-9JC677, con registro federal de automóviles número 8623078, con número de placas 605-DHV color blanco, con caja metálica. Sirviendo de base para el remate la cantidad de (CATORCE MIL CIENTO DIEZ PESOS 00/100 M.N.), es decir precio primitivo con deducción de un 10 %

Por lo que el presente se publicará por una sola vez, publicándose en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en la tabla de avisos o puerta del Juzgado, por lo que se convoca postores. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los nueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.- Doy fe -C. Primer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana -Rubrica.

26-A1.-14 enero

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 6870/96, GERMAN MENDEZ BUREOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el número 27 de la Carr. México Puebla Km. 18.5, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, que mide y linda; al norte: 15.10 m con J. Trinidad Méndez, al sur: 15.45 m con carretera México Puebla, al oriente: 10.00 m con Fortino Méndez Flores, y al poniente: 10.00 m con Francisco Méndez Medrano. Superficie de 150.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 18 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

05.-6, 9 y 14 enero

Exp. 7709/96, MA. DE LA LUZ GONZALEZ GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Juan, municipio de Chimalhuacán de éste distrito, que mide y linda; al norte: 238.00 m con Ramón Valencia, al sur: 238.00 m con lote 29, al oriente: 40.00 m con Calzada, al poniente: 40.00 m con Calzada. Superficie de: 9,520.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, México, a 19 de diciembre de 1996.-El C. Registrador,  
Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

05 -6, 9 y 14 enero

Exp 6673/96, LUIS ROSAS ESCOBAR, promueve  
inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado  
Kilotzin, ubicado en camino hoy calle Porfirio Díaz, San Joaquín  
Coapango, municipio y distrito de Texcoco, que mide y linda: al  
norte: 20.00 m con camino, al sur: 20.00 m con Ignacio  
Mondragón, al oriente: 40.00 m con Juan Santoyo, al poniente:  
40.00 m con camino a La Purificación. Superficie aproximada  
800.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, México, a 17 de diciembre de 1996.-El C. Registrador,  
Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

05 -6, 9 y 14 enero

Exp 7484/96 GRISELDA Y SUSANA BECERRIL  
SANDOVAL, promueven inmatriculación administrativa, sobre el  
predio ubicado en calle La Paz, municipio de Los Reyes, distrito  
de Texcoco, que mide y linda: al norte: 10.00 m con Guadalupe  
Herrera, al sur: 10.00 m con calle La Paz, al oriente: 15.00 m con  
Yolanda Becerril, al poniente: 15.00 m con Guadalupe González.  
Superficie aproximada de: 150.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días, Texcoco, México  
a 19 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel  
Zamora Espinosa.-Rúbrica

05 -6, 9 y 14 enero

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp 19040/533/96, ALFREDO BUENDIA DIAZ, promueve  
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D.  
Carranzaco, calle 5 de Mayo San Cristóbal, municipio de Ecatepec,  
distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: 14.84 m con José Luis  
Dorantes, al sur: 15.00 m con calle 5 de Mayo, al oriente: 43.96 m  
con Propiedad Particular, al poniente: 43.80 m con Antonio Díaz  
Rivera. Superficie aproximada de: 655.00 m2. (seiscientos cincuenta  
y cinco metros)

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a  
quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Tlalnepantla, México, a 19 de diciembre de 1996.-C. Registrador, Lic.  
Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

27.-9, 14 y 17 enero.

Exp. I.A.19041/534/96, MIGUEL PEREZ JIMENEZ,  
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado  
en P.D. "Casa Blanca", municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de

Tlalnepantla, mide y linda, al norte: 10.00 m con Aurelio Hernández  
Rivero, al sur: 10.00 m con Aurelio Hernández Rivero, al oriente:  
20.00 m con Aurelio Hernández Rivero, al poniente: 20.00 m con  
Aurelio Hernández Rivero. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a  
quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Tlalnepantla, México, a 19 de diciembre de 1996. C. Registrador, Lic.  
Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

27.-9, 14 y 17 enero.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp 1/97 WILFRIDO MOTA JIMENEZ Y MARIA DEL  
SOCORRO GONZALEZ MIRELES, promueve inmatriculación  
administrativa sobre el inmueble ubicado en la Col. Valle de  
Guadalupe conocido también como ejido de Tenancingo parcela  
No. 31, municipio y distrito de Tenancingo, Méx. mide y linda, al  
norte: 48.50 m con Ana María González Mireles, al sur: 2 líneas -  
20.00 m con Jaime Salinas Bernal y -28.50 m con calle 20 de  
Noviembre, al oriente: 59.00 m con Gloria Galindo Solano y  
Lazaro Bastida Malvaez, al poniente: 2 líneas -50 m con calle 16  
de Septiembre y -9.00 m con Jaime Salinas Bernal. Superficie:  
2.861 5 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Tenancingo México, a 8 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic.  
José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

80.-14, 17 y 22 enero.

Exp 2/97, CRECENCIO TORRES, promueve  
inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la  
calle primero de Mayo Col. Valle de Guadalupe, municipio de  
Tenancingo, Méx., mide y linda, al norte: 30.00 m con calle 1º de  
Mayo, al sur: 30.00 m con Antonio Olvera Serrano, al oriente:  
20.30 m con Josefina Velázquez Dávila, al poniente: 20.40 m con  
Edmundo Velázquez Dávila. Superficie: 610.5 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Tenancingo, México, a 8 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic.  
José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

81 -14, 17 y 22 enero

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SULTEPEC E D I C T O

Exp. 1/97, BENITA SANCHEZ ROMERO, promueve  
inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la  
5/a manzana, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de

Sultepec, mide y linda, al norte: 115.00 m colinda con Climaco Cruz, al sur: 97.50 m colinda con Ciró Sánchez Romero, al oriente 50.65 m colinda con Benita Sánchez Romero hoy Compradora, al poniente: 51.00 m colinda con José Juárez.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 7 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

82 -14, 17 y 22 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

Exp.-1/97, C. MA DEL CONSUELO GONZALEZ MARTINEZ; promueve inmatriculación administrativa, de predio en Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte, 6.69 m con Rosa Ma. Becerra de M., al sur: 6.69 m con camino a Macavaca, al oriente 19.33 m con Rosa María Becerra de M., al poniente: 19.33 m con Miguel González D. Superficie aproximada de 129.31 m2.

El C. Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por tres veces de tres en tres días. Quien se crea con derecho, comparezca a deducirlo.-Jilotepec, Méx., enero 9 de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

93 -14, 17 y 22 enero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 4734/96, MARIA ELENA MARTINEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av 16 de Sep Y/O Carr a Teotihuacán, Acolman, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, terreno denominado Axochco, mide y linda: norte: 20.00 m con servidumbre de paso, sur 20.00 m con propiedad particular, oriente: 20.00 m con Josefina Palma Avilés, poniente: 20.00 m con Josefina Palma Avilés. Superficie aproximada: 400.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 7 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

79.-14, 17 y 22 enero

Exp. 6652/96, ENRIQUE CRUZ VALDEZ MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plaza Mariano Arista No. 5, San Juan, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, terreno denominado El Mirador, mide y linda: norte: 9.84 m con Fidencio Medina Ortiz, 4.60 m con

Carmela Camacho, sur: 15.40 m con calle Arista, oriente: 5.70 m con Carmela Camacho, 1.63 m con Carmela Camacho poniente, 6.22 m con calle Abasolo, suroeste: 2.17 m con calle Arista. Superficie aproximada: 136.39 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 28 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

79 -14, 17 y 22 enero.

Exp 0013/97, MARIA DE LA LUZ JUAREZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, terreno denominado Tepeltlatenco, mide y linda; norte: 155.83 m con bordo de Sta. Catarina hoy Martín Sánchez Villareal, sur: 156.20 m con bordo de Sta. Catarina hoy Isidra Roldán Alva, Cirilo Badillo Sánchez, Ma de la Luz Juárez Ramirez y/o, oriente: 25.00 m con Felipe Salazar hoy Manuel Juárez poniente 26.65 m con Inés Badillo hoy Eulalia López Vda de Palomero. Superficie aproximada 4,119.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México a 8 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

79 -14, 17 y 22 enero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 18  
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.  
A V I S O N O T A R I A L**

El suscrito en cumplimiento con lo establecido en el artículo 1023, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que por escritura número 25,919, de fecha veintisiete de diciembre de 1966, se radicarón ante mí, la sucesión testamentaria a bienes de la señora ANGELA SANCHEZ SORIANO, en la cual el señor JUAN MANUEL MAYEN ORTIZ TIRADO, manifiesta que acepta la herencia instituida a su favor, expresando que procederá a realizar el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario, así como la rendición de cuentas.

Naucalpan de Juárez, Méx., diciembre 28 de 1996.

ATENTAMENTE

EL NOTARIO NUMERO DIECIOCHO

LIC. ENRIQUE ROJAS BERNAL.-Rúbrica

Para su publicación dos veces de 7 en 7 días

85.-14 y 23 enero.